



FUNDAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS 2021

La Administración de ANDACOR S.A. (en adelante también la “Compañía” o la “Sociedad” o “ANDACOR”) invitó a las firmas auditoras ARTL Chile Auditores SpA (Nexia partners en Chile) y Surlatina Auditores Ltda., a presentar propuestas para los servicios de auditoría externa de la sociedad y sus filiales para el período 2021.

La selección de dichas firmas se basó en su prestigio, que se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y tienen trayectoria auditando a la compañía.

Las referidas firmas presentaron sus respectivas propuestas de trabajo las que de acuerdo a lo requerido por la Sociedad incluyeron entre otros aspectos, los siguientes:

- Antecedentes sobre el equipo de socios y profesionales involucrados en la auditoría;
- Experiencia en la industria;
- Programa de trabajo propuesto para la auditoría;
- Honorarios.

Todas las propuestas incluyeron a ANDACOR S.A. y sus filiales.

La Administración puso cada una de dichas propuestas en conocimiento del Directorio, y luego de analizarlas propone como primera opción la contratación de la firma ARTL Chile Auditores, como auditores externos de la compañía atendido su prestigio, plan de trabajo, monto de los honorarios, su conocimiento en la industria, y el hecho de que auditó a la sociedad el año anterior realizando una auditoría muy profesional. Además, dado que ARTL ofrece un descuento de un 10% en sus honorarios si el contrato de servicio es por dos años, es que se propone que se contrate para los periodos 2021 y 2022.

Cabe señalar que en sesión de fecha 13 de abril de 2021 el Directorio comentó las propuestas tenidas a la vista en ese momento y acordó someterla a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se llevará a cabo el día jueves 29 de abril de 2021.

Gerente General
ANDACOR S.A.